

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 2022/1980, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número tres y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería don Leonardo López Fernández.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número tres y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Leonardo López Fernández, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 242, de 8-10-1980.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



PERSONAL CIVIL

Recompensas

13.054

Orden 300/13.054/80

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en sor Felicitas Chueca Vitas, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 3.ª Clase.
Madrid, 7 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

13.055

Orden 361/13.055/80

Por ser de aplicación con lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. número 39), sobre Normas Generales para la asistencia a Cursos, se concede la pérdida definitiva del Diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores que le fue concedido por OC: de 19 de agosto de 1960 (D. O. núm. 191), al coman-

dante de Artillería (E. A.), D. Jaime Ruiz Belsa.

A partir de la fecha de esta Orden, el citado Diploma dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE DIPLOMA DE CONTABILIDAD

Designación de aspirante

13.056

Orden 361/13.056/80

Se amplía la Orden 361/11.765/80, de 5 de septiembre («Diario Oficial» núm. 206), en el sentido de incluir entre los aspirantes nombrados para el Curso de Diploma de Con-

tabilidad al capitán de Intendencia don Julio Villas Tejada (1309).
Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO ECUESTRE DE ESPECIALIZACION

Rectificación de nombre

13.057

Orden 361/13.057/80

Se rectifica la Orden 361/12.410/80 de 23 de septiembre, por la que se designan los alumnos de la fase selectiva del Curso Ecuestre de Especialización, en el sentido de que el nombre del teniente de Intendencia Otero Diéguez es José y no Juan como por error figura.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

13.058

Orden 361/13.058/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE FORMACION DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Grupo 9.º, factor 0,12

Empieza: 15 de septiembre de 1980.
Termina: 15 de julio de 1981.

5.ª Región Militar

Teniente de Farmacia D. Angel Gea Fernández, en el Laboratorio de Farmacia de Calatayud.

Otro, D. Angel O'Valle Ravassa, en el mismo.

Sargento primero de Farmacia don Francisco Ramírez Mateos, en el mismo.

Alferez de Artillería D. Anastasio

Sastre Gil, en el Instituto Politécnico número 2 del Ejército.

Otro, D. Manuel Ordóñez González, en el mismo.

Capitán de Oficinas Militares don Isidro Aisa Alastuey, en el mismo.

Teniente (Escala auxiliar) de Intendencia D. Francisco Martín Barra, en el mismo.

Otro, D. Eduardo Compta Carreras, en el mismo.

Teniente de Oficinas Militares don Leonides Alvarez Sierra, en el mismo.

Subteniente de Artillería D. Lorenzo Ortega Miranda, en el mismo.

Brigada de Intendencia D. Julio Llorens López, en el mismo.

Sargento especialista D. José Cruz Fernández, en el mismo.

Otro, D. Jesús Suárez García, en el mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.059

Orden 361/13.059/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE FORMACION ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES (AUXILIAR VETERINARIA)

Grupo 9.º, factor 0,12

Empieza: 15 de septiembre de 1980.
Termina: 15 de julio de 1981.

5.ª Región Militar

Teniente capellán D. José Cuadrado Aguado, en la Sección Delegada de Veterinaria del IPE. núm. 2, en Zaragoza.

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Angel Miralles Bernal, en la misma.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Bajas

13.060

Orden 361/13.060/80

De conformidad con el apartado 7.1 de la Orden 1395/25/1980, de publicación de la 7.ª convocatoria,

de ingreso en la Escala especial, causa baja, a petición propia, en la Academia Especial Militar el caballero alumno, brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Aurelio Peña López (396), quedando disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

V Promoción

Ascenso a sargento eventual en prácticas

13.061

Orden 361/13.061/80

Se amplía y modifica la Orden 12.740/225/80, de 29 de septiembre de 1980, en la que se ascendían a sargentos eventuales en Prácticas a caballeros alumnos de la V promoción, en el sentido que a continuación se indica:

INSTITUTO POLITECNICO NUM. 2 DEL EJERCITO

RAMA: ELECTRICIDAD

Especialidad: Electricista montador-Instalador

Don Juan Bello Guart.
Don Jesús Morales Muñoz.
Don Antonio de la Rosa Garrido.

RAMA: INFORMATICA

Especialidad: Operador

Don José Olmedo Olmedo Rodríguez.

Don Miguel García del Águila.

Don José Mesa Laguna.

Don Juan Pina Luis.

Don Adolfo Hernández Martín.

Don Miguel Hernández González.

Don Pedro Coll Sampol.

Don Manuel Fernández Tena.

Don Marcelino Aneiros Iglesias.

Don Juan Sola Alonso.

Don José Pérez Martínez.

Don Juan Guerrero Fernández.

Don Pedro Canales López.

Don Antonio Serrano Gual.

Don Demetrio Loarces Roperó.

Don José Gámez Villalobos.

Don José Martín Rodríguez.

El resto de la Orden no sufre alteración alguna.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

13.062

Orden 361/13.062/80.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la IMEC y pertenecientes a los Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándoseles en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

894.—D. Alfonso Rodríguez Vázquez, Regimiento de Infantería Zamora número 8, Orense, Distrito de Santiago.

895.—D. Ramón Rodríguez Castañeira, Regimiento de Infantería Zamora número 8, Orense, Distrito de Santiago.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Bajas

13.063

Orden 361/13.063/80

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE ARTILLERIA (COSTA)

Caso 1, apartado 1

Don Eduardo Gispert Ordeig, del remplazo de 1973, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. 242/7/1980.

Madrid, 2 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

13.064

Orden 361/13.064/80

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 3.

Don Miguel Goñi Imizcoz, del remplazo de 1976, distrito de Pamplona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. 242/8/80. Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Consideraciones

La Orden 362/12.974/80 (D. O. número 229), se rectifica como sigue: Página 115, columna primera: Guardia real Luis Parrilla Ruiz-López; su segundo apellido es Ruiz-López. Madrid, 7 de octubre de 1980.



INFANTERIA

Destinos

13.065

Orden 362/13.065/80

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, El Golloso (Madrid), anunciada por Orden 362/10068/80 (D. O. núm. 169), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Florentino Pradillo Lozano (6183), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.066

Orden 362/13.066/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 10870/184/80, de 7 de agosto, se destina con carácter forzoso a los jefes de Infantería que se relacionan, en los destinos que para cada uno se indica:

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares (Madrid)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Romero Morante (2758), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Segovia

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Carranza Castro (2815), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.067

Orden 362/13.067/80

Se confirma en su anterior destino de la Policía Nacional, Inspección General (Madrid), al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rogelio Lorite Ibáñez (7175), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado en el mismo Centro en que se le confirma. Continuando en la situación de supernumerario. Destino de carácter militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.068

Orden 362/13.068/80

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Topografía y Tiro, incluida en el grupo XI de baremos, anunciada por Orden número 362/10805/80 (D. O. núm. 183), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Carrasco López (10379), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 (Campamen-

to de Santa Ana, Cáceres), habiendo obtenido 16,00 puntos en baremo.
Este destino produce contravacante.
Madrid, 7 de octubre de 1980

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.069

Orden 362/13.069/80

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Infantería, con exigencia del diploma de Especialista en Carros de Combate, incluida en el grupo VI de baremos, anunciada por Orden núm. 362/10735/80 (D. O. núm. 182), de la clase B, tipo 5.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Díaz Lussnigg (9788), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla), habiendo obtenido 32,00 puntos de baremo.

Este destino se halla comprendido a efectos del percibo de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.070

Orden 362/13.070/80

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, se destina en preferencia voluntaria, en vacante de la clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba), al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», perteneciente a la XXXV promoción, D. Jesús Manso Cenjor (11080500), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.071

Orden 362/13.071/80

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, se destina en preferencia forzosa, en vacante de la clase C, tipo 9.º, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante), al alférez de Infantería de la Escala Especial de Jefes y oficiales (de mando), perteneciente a la 5.ª Promoción, D. Juan Cazado Jado (10623-EE), disponible forzoso en la

3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.072

Orden 362/13.072/80

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Soria, de libre designación, anunciada por Orden 362/10179/80 (D. O. núm. 169), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería D. Diego Sánchez Manchado (10520), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.073

Orden 362/13.073/80

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Oviedo, de libre designación, anunciada por Orden 362/10178/80 (D. O. núm. 169), se destina, con carácter voluntario, al brigada de Infantería D. Eliseo Rodríguez Martínez (9484), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.074

Orden 362/13.074/80

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma de Infantería, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/11963/80 (D. O. núm. 210), existente en la Sección de la Policía Militar II-6 (Vitoria), se destina con carácter voluntario y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), al sargento de Infantería D. Próspero Santamaría Cantero (13196), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2. de dicho artículo.

Madrid, 2 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes***13.075**

Orden 362/13.075/80

Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existente en la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.076

Orden 362/13.076/80

Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, para Subgobernador de la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.077

Orden 362/13.077/80

Clase C, tipo 7.º
Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.078

Orden 362/13.078/80

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.079

Orden 362/13.079/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de la Escala auxiliar, grupo primero, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.080

Orden 362/13.080/80

La Orden 362/12821/80 (D. O. núm. 226), por la que se anuncia una vacante de subteniente o brigada de Infantería correspondiente al

cupo de varias Armas y asignados al Arma, de clase C, tipo 7.º, existente en la Base Principal de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Colmenar Viejo, Madrid), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

13.081

Orden 362/13.081/80

Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, el jefe y oficial de Infantería que se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Ferrer Salas (8952), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Gobierno Militar de Córdoba

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos López Pastor (9046), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.082

Orden 362/13.082/80

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/9665/80 (D. O. número 163), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, Melilla, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón López Bescos (10623), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.083

Orden 362/13.083/80

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 15754/246/79, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle en va-

cante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, Bilbao, al teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Juan Foulquie Chereguini (3978-EE), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

13.084

Orden 362/13.084/80

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Contralmirante don Salvador Moreno de Alborán y Reyna, Jefe del Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Servera Garcías (8755), quedando en la situación de disponible forzoso en Canarias y agregado al Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de la Zona de Canarias, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 8 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

La Orden 362/12.748/80 («Diario Oficial» núm. 225) se rectifica como sigue:

Página 40, columna primera:
Capitán D. Luis Alvarez González (09540000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 8 de octubre de 1980.

Ascensos

13.085

Orden 362/13.085/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende con antigüedad de 14 de septiembre de 1980 y a percibir desde el 1 de octubre de 1980, al empleo de maestro de Banda de Infantería asimilado a brigada, al cabo de Banda de dicha Arma, asimilado a sargento primero don Pablo Muro Pérez (327), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, quedando disponible forzoso en la plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Regimiento, hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones**13.086***Orden 362/13.086/80*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de sargento primero al cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Miguel Iglesias Bejañano (338), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, con antigüedad y efectos económicos desde el 1 de octubre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Compañía de Mar**

Destinos

13.087*Orden 362/13.087/80*

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/12283/80 («Diario Oficial» núm. 216), se destina con el carácter que se indica, a las Compañías de Mar que se citan a los oficiales que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE C, TIPO 9.º

A la Compañía de Mar de Ceuta (Ceuta)

Teniente Primer Patrón D. Isidoro Lasso de la Vega López (25). Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a la misma Unidad a la que se le destina, y alférez, Segundo Patrón, D. Juan Bueno Bianquetti (28), de la Compañía de Mar de Melilla en plantilla eventual.

FORZOSO

CLASE C, TIPO 9.º

A la Compañía de Mar de Melilla, para jefe de la misma (Melilla)

Capitán D. Martín Vázquez Lira (22), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**CABALLERIA**

Destinos

13.088*Orden 362/13.088/80*

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier

Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», preferentemente diplomado de Estado Mayor existente en la Subsecretaría de Defensa, Madrid, anunciada de libre designación, por Orden 362/9.954/80 («Diario Oficial» núm. 167), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Mario Rodríguez Henríquez (739), de disponible forzoso en Valladolid y agregado a la Academia de Caballería.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**Vacantes****13.089***Orden 362/13.089/80*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos XIV.

1.—En el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I.M.E.C. y Distrito de Madrid, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada a Caballería.—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Trienios****13.090***Orden 362/13.090/80*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), al maestro de Banda de Caballería, asimilado a subteniente, D. Angel Delgado Castillo (14), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, con antigüedad y a percibir desde el 1 de octubre de 1980.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Asimilaciones****13.091***Orden 362/13.091/80*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de subteniente maestro de Banda de Caballería, al maestro de Banda asimilado a brigada D. Saturnino Moreno Hervías (28), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**ARTILLERIA**

Destinos

13.092*Orden 362/13.092/80*

Para cubrir las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden 362/11838/80 (D. O. núm. 208), se destina con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

CLASE A, TIPO 3.º

VACANTES DEL ARMA

Preferencia voluntaria

Al Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74

Capitán D. Antonio Pérez-Fajardo Cano (5011), de la plantilla eventual del mismo Grupo. Con la especialidad de Mando Táctico SAM-HAWK Mejorado.

CLASE B, TIPO 6.º

VACANTES DEL ARMA

Forzoso

Al Centro de Mantenimiento Electrónico de 4.º Escalón (Madrid)

Capitán D. Joaquín Gimeno Romero (5184750), del Parque de Artillería de la División 2. En posesión del diploma de S.D.T.-D.L.O.

Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, apartado 3, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

CLASE C, TIPO 9.º

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Preferencia voluntaria

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Comandante D. Antonio Ballesteros García (4374), de la Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Armamento y Material de Artillería).

Al Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable (La Coruña)

Comandante D. Santiago Méndez Fariña (4018), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid)

Teniente D. Pedro Velázquez Sastre (5289), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. José Rodríguez Moles (5296), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Teniente D. Francisco Carmona Viñau (5292), del Grupo de Artillería a Lomo LXI. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Marines), provisionalmente en Paterna (Valencia)

Teniente D. Esteban González Concepción (5294), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

A la Mayoría Centralizada de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, para Habilitado del Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Valencia), plantilla eventual

Capitán D. José Viso de la Granja (5239), de disponible forzoso en Pontevedra.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Capitán D. Manuel Ruiz del Campa (5006), del Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Derecho preferente, artículo 45.

Al Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E. (Burgos)

Comandante D. Rafael Sebrango Briz (4066), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

*Al Regimiento de Artillería AA. Lige-
ra núm. 26 (Valladolid)*

Teniente coronel D. Laureano Nieto Cid (3673), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, para el Grupo de Artillería a Lomo XLII (Lérida)

Comandante D. Jesús Saiz Cabeza (4403), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Artillería.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Teniente coronel D. Juan Galache de Hoyos (3402), del C.I.R. núm. 4. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Teniente coronel D. José Prada Ramírez (3727), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado a la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Teniente coronel D. Luis Aranda Carranza (3475), de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5, para la U. S. T. y M. (Algeciras)

Capitán D. Antonio Nadal Pérez (5043), de la Academia de Artillería.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Capitán D. Francisco de la Iglesia Florit (4909), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Comandante D. José Muñoz Villalta (4404), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y alumno del curso de Informática Militar hasta el 27 de febrero de 1981.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, para la U. S. T. y M. (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Alfonso Cervera García (4021), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Capitán D. Francisco Paradela Arrufat (5183), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)

Capitán D. Manuel Morato Ferro (5175), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Derecho preferente, artículo 45.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona)

Teniente coronel D. Matías Zaragoza de Viala (3691), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Comandante D. Alejandro Zanui Barrachina (4040500), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Preferencia forzosa

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53. (Teruel)

Teniente coronel D. Orlando Ros Julián (3713), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

VACANTES DEL ARMA

A la Dirección de Apoyo al Material para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Madrid)

Teniente coronel D. Rufino González González (3718), de disponible forzoso en la guarnición de León.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Forzosos

A la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid)

Teniente coronel D. Jesús Guimare Calvo (3724), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

13.093

Orden 362/13.093/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/10.778/80 (D. O. número 182), existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de matemáticas, incluida en el Grupo VIII de baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», D. José Espinosa Miranda (4728), con 15,11 puntos de baremo, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLÓMINA

13.094

Orden 362/13.094/80

Para cubrir las vacantes de oficiales auxiliares de Artillería, Grupo primero, anunciadas de clase C, tipo 9.º por Orden 362/11839/80 («Diario Oficial» núm. 208), se destina con el carácter que se indica a las Unidades y Centros que se señalan a los oficiales del Arma de la misma Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Teniente D. Isidro Fernández Fernández (2615), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Al C.I.R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Teniente D. Juan de Vera Espinosa (2475), del C.I.R. núm. 15. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)

Capitán D. José Ulecia Muro (2052325), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

Capitán D. Dámaso Rodríguez Rodríguez (2150), de disponible forzoso en la guarnición de Pontevedra.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid)

Capitán D. Pablo Téllez Crespo (2149), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante)

Capitán D. Jesús Tomé Mateos (2146), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Andrés Jiménez Peral (2148), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Parque de Artillería de la Agrupación Logística 7.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid)

Teniente D. José Valverde Rodríguez (2950), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al mismo Regimiento al que se destina.

A la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. Carlos Vázquez Benítez (2274), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Marines), provisionalmente en Paterna (Valencia)

Teniente D. Dionisio Fernández Hidalgo (2642), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Derecho preferente artículo 45.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Marines), provisionalmente en Paterna (Valencia)

Teniente D. Vicente Fornés Aparicio (2602), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo II. Derecho preferente artículo 45.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena)

Teniente D. Bernardo Martínez Reche (2840), del C.I.R. núm. 11. Este destino produce contravacante. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Teniente D. Juan Canchal Palomino (2945), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Teniente D. Atliano Arnaiz Arroyo (2938), de disponible forzoso en la guarnición de Tenerife.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada)

Teniente D. Francisco Tur Riera (2336100), de disponible forzoso en la guarnición de Ibiza.

Otro, D. Francisco Romero Sánchez (2484), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Teniente D. Manuel Prados Ruz (2652), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.095

Orden 362/13.095/80

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/11717/80 («Diario Oficial» núm. 205), se destina con carácter voluntario a las Unidades y Centros que se citan a los oficiales de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), que a continuación se relacionan:

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Alferez D. Ramón Navia Rejojo (5412), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. Julián Moreno Moreno (2515), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid)

Alferez D. Serafín Tundidor Alfonso (5240), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, para la U.S.T. y M. (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. José Aguilar González (5227), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. Santiago García Luján (4943), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.096
Orden 362/13.096/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, del cupo de varias Armas asignada al Arma, por Orden 362/12015/80 («Diario Oficial» núm. 211), existente en la Compañía de Policía Militar número 64 (Bilbao), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Juan Zaragoza Cañete (2968), de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**13.097**
Orden 362/13.097/80

Se conceden prórrogas en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, al jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32, en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo López Miranda (4378), disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al mismo Regimiento.

Al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, Regimiento de la Guardia Real, en vacante de clase C, tipo 9.º de cualquier Arma

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Molano Mateos (5240), disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado a la citada Casa de S. M. el Rey.

A la Jefatura de Artillería de Canarias, en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Capitán, Escala auxiliar, D. Vicente Antón García (2152), disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz

de Tenerife y agregado a la mencionada Jefatura.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.098
Orden 362/13.098/80

Se concede prórroga en la agregación al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, para la U.S.T. y M. (Palma de Mallorca), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al comandante de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Rafael Monroig Satre (746500), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al mencionado Regimiento. Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.099
Orden 362/13.099/80

La Orden 11076/188/80 de 14 de agosto por la que se agregaba al Grupo S.A.M., del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, al capitán de Artillería, Escala activa, D. Antonio Salanova Fernández, (5238), se amplía, en el sentido de que la agregación del referido oficial al citado Grupo lo es hasta el 15 de diciembre de 1980.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**13.100**
Orden 362/13.100/80

Clase C, tipo 9.º
Para oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria). Una de capitán.

2.—En el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona), Una de teniente.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleja de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Destinos****13.101**
Orden 362/13.101/80

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10841/80 («Diario Oficial» núm. 183), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Segura García (1339) de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, guarnición de Zaragoza; continuando como alumno del XVI Curso Básico de Mandos Superiores, para el que fue designado por Orden 3789/58/80, de 5 de marzo.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.102
Orden 362/13.102/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10308/80 («Diario Oficial» núm. 172), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de baremos III, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Moscoso del Prado Muñoz (1708), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), con un baremo de 36,77 puntos. Artículo 31.

Madrid 1 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.103*Orden 362/13.103/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) o, en su defecto, de tenientes de la misma Escala con edad para destinos burocráticos, anunciadas por Orden 362/10.241/80 (D. O. núm. 170), de libre designación, segunda convocatoria; estas vacantes podrán ser solicitadas por tenientes auxiliares de cualquier Arma o Cuerpo, 2.º Grupo, existentes en el Patronato de Casas Militares (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros, 2.º Grupo, D. Teodoro Martínez Martínez (1186), de la Escuela Superior del Ejército. Artículo 31.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.104*Orden 362/13.104/80*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.162/80 (D. O. núm. 214), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al brigada de Ingenieros D. Teófilo López González (3026), de la Academia de Ingenieros (Madrid).

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 2 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.105*Orden 362/13.105/80*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.298/80 (D. O. núm. 216), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros D. José Barros Ferreira (4193), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con

carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 4 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**13.106***Orden 362/13.106/80*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Córdoba, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Guillén García (1720), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, guarnición de Córdoba.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.107*Orden 362/13.107/80*

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino, por un plazo máximo de tres meses o antes si se produce su relevo, el capitán auxiliar de Ingenieros don Manuel Calderón Mangas (1236), destinado en el Museo del Ejército (Madrid), por Orden núm. 362/12.291/80 (D. O. núm. 216).

Madrid, 7 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.108*Orden 362/13.108/80*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, D. Ramón Martorell Rigo (1833), de disponible forzoso en Baleares, guarnición de Palma de Mallorca.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**13.109***Orden 362/13.109/80*

Clase B, tipo 5.º
Grupo de Baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza del Grupo de Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación; vacante comprendida, a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma. Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación la presente en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.110*Orden 362/13.110/80*

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden número 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de octubre de 1980

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

13.111

Orden 362/13.111/80

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de teniente coronel ingenieros de Armamento y Construcción (rama de Armamento y Material) existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas de Física de los cursos de preparatorio, incluidas en el Grupo III del anexo 8 de baremo, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Retiros

13.112

Orden 362/13.112/80

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 6 de enero de 1981 el comandante ingeniero técnico de Armamento y Material D. Antonio Casado Gómez (25), del Laboratorio Químico Central de Armamento, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

13.113

Orden 362/13.113/80

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del texto articulado

de la Ley de Bases de Organización de la Escala básica de suboficiales y especial de jefes y oficiales del Ejército, aprobada por el Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), y por haber terminado con aprovechamiento el período de formación fijado en la convocatoria extraordinaria para ingreso en la IV Promoción de la Escala básica de suboficiales, son promovidos al grado de sargento especialista los caballeros alumnos, sargentos eventuales, en prácticas que se relacionan a continuación, escalafonándose en el orden que se indica.

A dichos suboficiales especialistas se les concede la antigüedad de 15 de julio de 1980, quedando en la situación de disponibles en las plazas que para cada uno se indica.

RAMA AUTOMOCION

Especialidad: *Mecánicos electricistas*

Don José Rodríguez Izquierdo (1207000), plaza de Madrid.

Don José Romero Muñoz (1208000), plaza de Puertollano (Ciudad Real).

Don Diego González Naranjo (1209000), plaza de Zaragoza.

Don Juan Fernández Moreno (1210000), plaza de Santa Olalla (Toledo).

Don Tomás Gil Corrochano (1211000), plaza de Talavera de la Reina (Toledo).

RAMA MECANICA

Don Luis Pardo Peña (2224000), mecánico de máquinas y equipo, plaza de Burgos.

Don Juan Puente dura García (2225000), mecánico de armas, plaza de Berlanga de Duero (Soria).

Don Rafael Álvarez Ballesteros (2226000), mecánico de armas, plaza de Melilla.

Don Martín Ibáñez Marijuan (2227000), mecánico de máquinas y equipos, plaza de Burgos.

Don Fernando Carranza Obregón (2228000), mecánico de máquinas y equipos, plaza de Burgos.

Don José Fernández Bartolomé (2229000), mecánico de armas, plaza de León.

Don Jesús Pulido Pulido (2230000), mecánico de armas, plaza de Alcuéscar (Cáceres).

Don José Ruiz Ruiz (2231000), mecánico de armas, plaza de Madrid.

Don Juan Santiago Escanez (2232000), mecánico de máquinas y equipos, plaza de Melilla.

RAMA ELECTRONICA

Don Pablo Cabrera Bermúdez (1128500), electrónico de Armamento y Material, plaza de Murcia.

Don Joaquín Jaime Pantoja (1135500), mecánico de sistemas de telecomunicación, plaza de Aranjuez (Madrid).

Don José Marcos Marcos (1140500), electrónico de Armamento y Material, plaza de Salamanca.

Don Sabinó Copete González

(1140750), mecánico de sistemas de telecomunicación, plaza de Valencia.
Don José Benito Soria (1143500), electrónico de Armamento y Material, plaza de Soria.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCALA DE COMPLEMENTO

Vacantes

13.114

Orden 362/13.114/80

Para atender a las necesidades de sargentos de complemento especialistas se anuncian las vacantes que se indican, las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

1.ª Las peticiones se efectuarán mediante instancia ajustadas al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134) y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), del Cuartel General del Ejército.

2.ª Las instancias deberán formularse en el plazo de diez días hábiles, a partir del de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», y se cursarán por conducto de la Autoridad militar de la provincia donde resida el interesado, acompañadas de la copia de concepción merecida durante sus prácticas.

3.ª Los que obtengan las vacantes ostentarán sus destinos durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que se solicite por el interesado con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

RAMA DE AUTOMOCION

Especialidad: *Mecánicos electricistas*

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Tres.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid).—Dos.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Badaajoz número 26 (Tarragona).—Una.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón).—Una.

Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).—Una.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).—Una.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Madrid).—Una.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera).—Una.

Regimiento de Artillería Lanzacohe-tes de Campaña (León).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Dos.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una.
 Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una.
 Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una.
 Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).—Una.
 Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una.
 Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).—Una.
 Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Una.
 Unidad de Automóviles de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una.
 Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una.
 Academia General Militar (Zaragoza).—Una.
 Academia General Básica de Suboficiales (Lérida).—Una.
 Escuela de Automóviles del Ejército (Madrid).—Una.
 Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia (Segovia).—Una.
 Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una.

RAMA MECANICA

Especialidad: Chapista soldador

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una.
 Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Valencia).—Una.
 Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (Madrid).—Una.
 Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una.
 Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez, Madrid).—Una.
 Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una.
 Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.
 Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Una.
 FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.
 Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid).—Una.
 Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una.
 Academia de Infantería de Toledo (Toledo).—Una.
 Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

RAMA DE AUTOMOCIÓN

Especialidad: Montador

Regimiento de Infantería Castilla número 16 (Badajoz).—Dos.
 Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Dos.
 Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (Madrid).—Dos.
 Regimiento de Infantería Alcázar de

Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Dos.
 Grupo de Artillería A. T. P. XI (Madrid).—Una.
 Grupo de Artillería A. T. P. XII (El Goloso, Madrid).—Una.
 Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Dos.
 Regimiento Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valencia).—Dos.
 Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una.
 Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid).—Una.
 Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una.
 Academia de Infantería de Toledo (Toledo).—Tres.
 Academia General Militar (Zaragoza).—Una.
 Academia General Básica de Suboficiales (Lérida).—Una.
 Escuela de Automóviles del Ejército (Madrid).—Una.

RAMA DE MECANICA

Especialidad: Mecánico de máquinas-herramientas

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid).—Una.
 Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.
 Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una.
 Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Una.
 Parque Central de Ingenieros (Madrid).—Una.
 Madrid, 8 de octubre de 1980.

Por delegación:
 El General Director de Personal,
 GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Vacantes

13.115 Orden 362/13.115/80

Libre designación

Segunda convocatoria
1.—Subsecretaría de Defensa. Secretaría General para Asuntos Económicos. Madrid.
 Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
 El General Director de Personal,
 GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

13.116 Orden 362/13.116/80

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación por un plazo máximo de tres meses, en el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7, al teniente auxiliar de Intendencia D. José Florido Campos (508), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y agregado a dicha Unidad.

Esta agregación termina el día 9 de enero de 1981, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
 El General Director de Personal,
 GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Vacantes

13.117 Orden 362/13.117/80

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Valladolid, para la Dirección del mismo.
 Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
 El General Director de Personal,
 GONZALEZ FUSTER

13.118 Orden 362/13.118/80

Clase B, tipo 5.º (indistintas)

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Centros que a continuación se relacionan y para los servicios que también se indican, debiendo hallarse los peticionarios en

posesión del diploma correspondiente.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los tenientes coroneles, comandantes, capitanes o tenientes médicos de dicha Escala y Cuerpo y las mismas se hallan comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 («Diario Oficial» núm. 3 de 1979).

1.—Hospital Militar de Granada.

Para el Servicio de Otorrinolaringología. Una.

Para el Servicio de Urología. Una.

2.—Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Para el Servicio de Cirugía General. Una.

3.—Hospital Militar de Mahón (Menorca).

Para el Servicio de Medicina Interna. Una.

4.—Hospital Militar de Ceuta.

Para el Servicio de Cirugía General. Una.

Para el Servicio de Dermovenerología. Una.

5.—Hospital Militar de Melilla.

Para el Servicio de Radioelectrología. Una.

Para el Servicio de Urología. Una.

Para la adjudicación de estas vacantes, se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

13.119

Orden 362/13.119/80

Para cubrir la vacante «indistinta» de teniente coronel o comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/10.146/80 (D. O. núm. 169), de clase C, tipo 7.º, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina, con carácter voluntario al comandante médico de dicha Escala y Cuerpo D. Adrián Navarrete Galán (1206), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 1 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Agregaciones

13.120

Orden 362/13.120/80

Por necesidades del servicio, pasan agregados a las Unidades que se indican, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

A la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid)

Brigada D. José Ortega Vicente (858), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña)

Brigada D. José Sánchez López (869), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Agregaciones

13.121

Orden 362/13.121/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Córdoba, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el comandante veterinario de la Escala activa D. Pedro Charriel Vega (390), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, guarnición de Córdoba.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 1 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

13.122

Orden 362/13.122/80

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y reuniendo la actitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el

retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Don Saturnino Pérez Solovera (229), del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, hasta los sesenta y cuatro años.

Don Santos Romero Bacarizo (498), del Gobierno Militar de Castellón, hasta los sesenta y cinco años.

Don Domingo Serrano Priego (825), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, hasta los sesenta y tres años.

Don José Vegas Fernández (846), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, hasta los sesenta y tres años.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Ascensos

13.123

Orden 362/13.123/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Francisco González Robayna (1917), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cartagena, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de octubre de 1980, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Cartagena).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Julio Tomé de Juan (2812), de la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de octubre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 5 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.124
Orden 362/13.124/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. Zósimo Garrido González (2416), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de octubre de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3677.

Madrid, 5 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

13.125
Orden 362/13.125/80

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2.956/74, de 27 de septiembre («Diario Oficial» núm. 245), siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.126
Orden 362/13.126/80

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la División de Inspecciones Industriales de la Dirección General de Armamento y Material (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2.956/74, de 27 de septiembre («Diario Oficial» núm. 245), siendo destinado en defecto de peticionarios de per-

sonal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.127
Orden 362/13.127/80

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2.956/74, de 27 de septiembre («Diario Oficial» núm. 245), siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Destinos

13.128
Orden 362/13.128/80

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/11.924/80, de fecha 24 de enero último, pasa destinado en preferencia voluntaria a la Música del Gobierno Militar de Gerona, agregada a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4, el capitán director músico don Francisco García Pérez-Boraita (92), de la Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.129
Orden 362/13.129/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.097/80 (D. O. número 213), existente en la Música Militar de Guipúzcoa, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña «Sicilia» núm. 67 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al sargento músico D. José Chiner Pedro (1176), de la Música del Gobierno Militar de Burgos, agregada al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Este suboficial queda sujeto a la servidumbre y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

13.130
Orden 362/13.130/80

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso de Capacitación Militar en la Academia Especial Militar, son promovidos al empleo de alférez subdirector músico, con la antigüedad de 11 de octubre de 1980, quedando en la situación de disponibles forzosos y agregados en sus Unidades de origen por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los siguientes suboficiales músicos.

Subtneinte músico D. Vicente Morato Tarazona (1).

Otro, D. José Pérez Clemente (2).

Otro, D. David Iglesias Domínguez (3).

Otro, D. Antonio Pérez Funes (4).

Otro, D. Emilio Bachiller de Torres (5).

Otro, D. Juan Becerra Díaz (6).

Madrid, 10 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Excedencia voluntaria

13.131
Orden 362/13.131/80

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, de guarnición en Valencia, en las condiciones señaladas en el apartado a) artículo 7.º del Real Decreto 734/

1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), al subteniente músico D. Rafael Taléns Pello (91), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

13.132

Orden 362/13.132/80

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Coronel de la Guardia Civil D. Francisco Aguado Sánchez, jefe del 52 Tercio de dicho Cuerpo. Encomienda con Placa de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Miguel González Novarbo (7160), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Madrid, 8 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Jefatura de Intervención del Ejército



VARIAS ARMAS

Reenganches

13.133

Orden 383/13.133/80

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Primer período, con antigüedad de 23 de octubre de 1980:

Cabo primero Marcelino Gil Martín.
Otro, José Lozano Camacho.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Primer período, con antigüedad de 12 de octubre de 1980:

Cabo primero Miguel Blanco Fernández

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Primer período, con antigüedad de 11 de septiembre de 1980:

Cabo primero Ciriaco Méndez García.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Primer período, con antigüedad de 11 de julio de 1980:

Cabo primero José Ramos González.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:

Cabo primero José Pulido Ruiz.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980:

Cabo primero Angel Peña Giménez.

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1980:

Cabo primero Jesús Martín Quesada.

Del Tercer Depósito de Sementales

Primer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1980:

Cabo primero Francisco Bas Cantó.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980:

Cabo primero Francisco Rodríguez Fernández.

De la Academia de Artillería (Sección de Costa)

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980:

Cabo primero José Fernández Abril.

De la Academia General Militar

Primer período, con antigüedad de 25 de octubre de 1980:

Cabo primero José Manero Anadón.
Otro, D. José Tamparillas Agustín.
Otro, José Zorrilla Fernández.

De la Compañía de Policía Militar número 21

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980:

Cabo primero Angel Gómez Quiroga.
Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 24 de octubre de 1980:

Cabo primero Francisco Vargas Priego.

Cabo Andrés Cardenosa Rivero.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Primer período, con antigüedad de 25 de noviembre de 1980:

Cabo primero Miguel Otero Sabugo.
B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

De la Academia General Militar

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1980:

Cabo primero músico José García Hernández.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Segundo período, con antigüedad de 13 de septiembre de 1980:

Cabo Francisco Lasso de la Vega Jorge.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Sueldos

13.134

Orden 383/13.134/80

Se rectifica la Orden 11.569, de 21 de agosto de 1980 (D. O. número 201), en lo que se refiere al educando músico José Muñoz Mayoral, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, en el sentido de que su verdadera categoría es la de cabo músico y no la de educando músico, como por error se hacía constar.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

La relación de condecoraciones de fecha 12 de septiembre de 1980, publicada en el «Diario Oficial» núm. 229, se rectifica como sigue:

Página 128, columna segunda:

Comandante de Intendencia D. Benedicto García Vilar; cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Advertencia.—Como apéndice a este «Diario Oficial», se publican dieciséis páginas, conteniendo dos relaciones de señalamiento de haberes pasivos.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 25 de septiembre de 1980, de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino por esta Presidencia del Gobierno en el concurso número 94 bis.

Excmos. Sres.: En cumplimiento a la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 151), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican, al personal destinado en la resolución del concurso 94 bis.

Subalternos

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Gobierno Militar, Palacio de Buenavista

Don Miguel Nombela del Viso, Madrid.

Don Emilio Moreno Deblás, Madrid.
Don Rafael González Fernández, Madrid.
Don Francisco Rodríguez Caballero, Madrid.
Don Agustín Arroyo Porteros, Madrid.

Milicia Nacional, Archivo

Don Félix López de la Oliva Sánchez, Madrid.
Don Pablo Gutiérrez Sánchez, Madrid.

Segunda Zona de la I.M.E.C.

Don Rogelio Ruiz Luna, Sevilla.
Don Pedro Hernández Uribe, Sevilla.
Don Manuel Castro Benitez, Sevilla.

Arsenal de La Carraca

Don Manuel Jiménez de los Santos, San Fernando (Cádiz).
Don Manuel Sánchez García Benite, San Fernando (Cádiz).
Don Diego Revolo Benite, San Fernando (Cádiz).

Art. 2.º Los interesados que como

consecuencia de este escalafón se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que se hayan formulado reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 25 de septiembre de 1980.— P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DELEGADA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA CAPITANIA GENERAL DE BALEARES

Expediente 2-MI-80 (10-80 Central)

A las 10 horas del día 10 de noviembre de 1980, se reunirá esta Junta en el Local de Juntas de la Junta Regional de Contratación, sita en la calle Batauarte del Príncipe, 10, escalera B-1.ª, para enajenar por el sistema de Subasta Pública con ofertas por

escrito, 17 lotes de material inútil o en desuso (remolcadores y falucho con accesorio, trapos, chatarra, maquinaria y varios) existentes en distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General por un importe de inicial de dos millones setecientas ochenta y nueve mil novecientas tres pesetas (2.789.903 pesetas).

El Pliego de Condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificado por lotes con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de

esta Junta (calle Mar, núm. 4, Palma de Mallorca) todos los días hábiles a horas de oficina y el material en los distintos Cuerpos, Centros y Dependencias en que se encuentren depositados y que también figuran en las relaciones antes citadas.

El importe de los anuncios a prorroga proporcional entre los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 1980.

Núm. 405

P. 1—1.

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO.